



"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



ACm0058

Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 02109/2022 (Llamado Nro. 6 de Compra Nro. 320)

Nota Pedido: 4180

Pieza Administrativa E Nro. 85- - 2022- 51100- 0/

Fecha: 03/05/22

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Apertura: 6/5/2022 12:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 2057/2022 312 - Llamado Nro
6) (Viene de Compra: Compra Directa Nro 2043/2022 312 - Llamado
Nro 5) (Viene de Compra: Compra Directa Nro 2025/2022 312 -
Llamado Nro 4) (Viene de Compra: Compra Directa Nro 2012/2022
312 - Llamado Nro 3) (Viene de Compra: Compra Directa Nro
320/2022 312 - Llam

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
1	1 Protesis artroplastía total anatómica modular. Unid x1.00			
1	>> protesis de reemplazo total de rodilla (derecha) , con pilon posterior ,	1.00
2	cementada , importada			
3	2 Cemento común. Dosis x2.00			
3	>> dosis de cemento óseo sin atbc	2.00
3	3 Stery Drape. Unid x1.00			
3	>> stery drape	1.00
3	4 U Drape . Unidad x1.00			
3	>> u drape	1.00
3	5 Set de colocación - a préstamo -. Unidad x1.00			
3	>> caja de instrumental y colocación a prestamo incluye motor	1.00

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: J.OLIVERA

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERÁN ARGENTINAS"

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 06/05/2022 A LAS 12:00

Domicilio de presentación de ofertas: PERITO MORENO N.º 38 - RÍO GRANDE (CP 9420).

Domicilio de apertura de ofertas: PERITO MORENO N.º 38 - RÍO GRANDE (CP 9420).

Condición de Pago: TRANSFERENCIA O DEPÓSITO BANCARIO.

Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.

Lugar de Entrega: A COORDINAR CON MEDICO TRATANTE O AFILIADO.

Vigencia del contrato:

Validez de Oferta: 30 (TREINTA) DÍAS CIERRE DE COTIZACIONES - PRORROGABLE SEGÚN DECRETO P.E.P N.º 674/11 ART. 34

Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR